



MARBELLA: 5 de abril de 2017
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de abril de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se da cuenta de escrito con el siguiente tenor literal:

“11. PROPUESTA QUE PRESENTA SIPAN RELATIVA A DISCULPAS ALCALDE SOBRE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO INCOADO A D. F.J.F.R.

- 1. Ante el archivo al Subinspector de la Policía Local F.J.R.F. solicitamos que tenga a bien incluir en el punto del día de la próxima Junta de Personal, instar al Alcalde a que pida disculpas públicamente al Subinspector F.J.F.R. y al colectivo de la Policía Local por las declaraciones que hizo ante los medios de comunicación el pasado 14/09/2017.*
- 2. El pasado día 9 de septiembre de 2016 hizo unas declaraciones ante los medios de comunicación donde daba el nombre del Inspector de la Policía Local R.D.R., dejando entrever que formaba parte de la trama ya que su hijo era uno de los que estaba trabajando en el Parking. Pedimos que se debata y vote en el seno de la Junta de Personal, que se le solicite al Sr. Porcuna unas disculpas públicas al Inspector de la Policía Local R.D.R., ya que nunca le fue abierto ningún expediente, pero si se nombró, ante los medios de comunicación con lo que esto suponía una intromisión en su honor y en el colectivo de la Policía Local.*

Y la Junta de Personal, acuerda por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los miembros presentes:

Aprobar el apartado PRIMERO de la Propuesta anteriormente transcrita.

Y la Junta de Personal, acuerda por **MAYORÍA SIMPLE** de los miembros presentes:

Aprobar el apartado SEGUNDO de la Propuesta anteriormente transcrita.



Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León